



JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA
Santa Bárbara, Ant, Veintiséis de julio de dos mil veintiuno

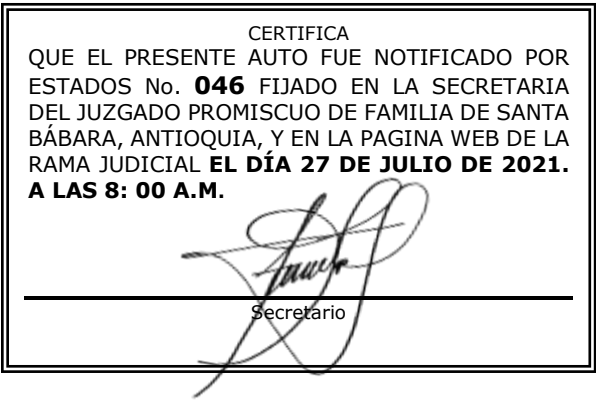
Proceso	Liquidación Sociedad conyugal
Demandante	Erika Lorena Jiménez Suaza
Demandada	Oscar Andrés Bedoya Tabares
Radicado	05 679 31 84 001 2019 00116 00
Providencia	Sustanciación No. 204
Decisión	Decreta partición - requiere partes

Ejecutoriado el auto que ordenara cumplir lo resuelto por el superior, y en tanto la diligencia de inventarios y avalúos se encuentra en firme, es procedente dar aplicación a lo dispuesto en el inciso 2º del artículo 507 del CGP, por lo que en tal sentido se decreta la partición.

Para ello, se requiere a las partes para que el término de tres (3) días, informen al despacho la o las personas que designaran en calidad de partidor, y en caso de no hacerlo, se designará uno de la lista de auxiliares de la justicia.

NOTIFIQUESE

JOHANA ARIAS HERRERA
JUEZ



Firmado Por:

JOHANA ARIAS HERRERA
JUEZ
JUZGADO 001 DE CIRCUITO PROMISCOUO DE FAMILIA DE LA CIUDAD DE SANTA BARBARA-ANTIOQUIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

931833cdccec42d3681f9e46601068c8b35df27f956a705090c8fda437e36323

Documento generado en 26/07/2021 10:08:22 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>